

LA OPINION DE ORTIGUEIRA

Año II

Ortigueira 17 de julio de 1913

Núm. 73

HACIA EL SINDICATO AGRARIO

VIII

CAPITAL SOCIAL

Si el Sindicato ha de realizar la labor que dejamos esbozada en artículos anteriores, necesariamente ha de disponer de un presupuesto de ingresos.

¿Como han de obtenerse estos ingresos? Seguramente que los detractores del Sindicato—no hay causa sin enemigos—verán en nuestra pregunta la enunciación de todo un problema de dudosa solución. Acaso juzgen la constitución del capital social como punto vulnerable que les autorice a vaticinar la muerte del aun no nacido Sindicato.

Si fiasemos los ingresos a la imposición de cuotas mensuales, no solo creeríamos que la vida del Sindicato se desenvolvería languidamente por depender de unos ingresos eventuales, sino que a plazo bien corto dejaría de existir.

El Sindicato si ha de aspirar—y en este caso aspirar equivale a conseguir—a desenvolver una acción progresiva tiene indefectiblemente que asegurar la constitución de un capital y los medios de que haya de valerse han de ser tales que sin lesión para el asociado se obtengan unos ingresos que le permitan realizar sin apremios ni limitaciones de carácter económico, su misión.

Ningun medio mas equitativo, y desde luego nada lesivo, que hacer contribuir al asociado en relación con la ganancia o utilidad proporcionada por el Sindicato.

Veamos como.

Cada asociado debe pagar como cuota de ingreso en el Sindicato una cantidad que pudiera ser de cinco pesetas. Esta cuota, considerada como capital inicial, sería la única que el socio pagase, independientemente de las utilidades que pudiese obtener en lo sucesivo.

De las importaciones de abonos, cereales, plantas, semillas y maquinaria agrícola, el Sindicato se reservaría al 50 por cien de la ganancia que hoy perciben los intermediarios. Aun hecha esta concesión a beneficio del Sindicato, el socio se beneficiaría, de un 50 por cien de la comisión de los intermediarios, mas el descuento que en el precio harían los centros productores en atención a la importancia de las compras hechas por el Sindicato, y aun puede añadirse a estos, otro beneficio considerable: la seguridad de que los productos servidos por el Sindicato habrían de ser de calidad perfectamente garantizada.

De conseguir—no es difícil—la habilitación de estos puertos para el alijo de aquellos productos, quedarían suprimidos los dere-

chos de consignación, que en este caso acrecerían los beneficios del Sindicato y de los asociados.

Otro de los fines del Sindicato es la venta directa del ganado vacuno. Del producto de las ventas se reservaría la Sociedad un pequeño tanto por ciento y de este modo todos los asociados contribuirían a constituir el capital social en proporción a las utilidades percibidas.

Un capital así constituido, además de no lesionar los intereses individuales, sería suficiente a asegurar la gestión progresiva del Sindicato, pues ese capital, de año a año aumentaría en progresión aritmética.

De todos los ingresos debiera aplicarse una mitad a las atenciones y sostenimiento del Sindicato, y la otra a constituir el capital con que hubiera de operar la Caja de anticipos.

Creemos que los medios indicados son de fácil realización, y desde luego, los mas equitativos para formar el capital social.

Vamos a hacer un avance de ingresos anuales. No es nuestro propósito detallar sino simplemente hacer un cálculo *grosso modo* expuesto, cálculo que lejos de ser exagerado habrá de pecar de corto.

Suponiendo que el Sindicato cuente con mil socios—no creemos desatinada la suposición,—el capital inicial ascendería a cinco mil pesetas. Pero hemos de hacer caso omiso de esta cantidad y aun de la ganancia que pueda obtener por importaciones, y vamos a fijarnos tan solo en la utilidad que al Sindicato puede reportar la venta directa del ganado vacuno.

Mil socios venden al año mil quinientas reses y sin discretar cebones, vacas y terneras asignaremos como promedio a cada res 125 kilos. Percibiendo el comprador por cada res la cantidad—libre de gastos—de 165 pesetas, las mil quinientas reses vendidas en el año importan 247.500 pesetas. ¿Parecerá a alguien exagerado que el Sindicato se reserve un 4 por ciento? Creemos que no. Reservándose ese 4 por ciento, el Sindicato obtendría solo por la venta directa del ganado vacuno, un ingreso anual de nueve mil novecientas pesetas.

Lo hemos dicho ya: en este cálculo preferimos pecar de cortos. Lo cierto es que aun promediando número de reses, pesos y precios muy por lo bajo, el Sindicato podría contar cada año con unos dos mil duros. Añádase a este el ingreso por importaciones, mas el capital inicial y el tanto por ciento de anticipos una vez implantada la Caja de préstamos y los mas pesimistas tendrán que rendirse a la evidencia de que el Sindicato puede constituir un capital social mas que suficiente pa-

ra realizar una acción progresiva en beneficio del país en general y en particular de los asociados.

Ahora, a los labradores toca decidir lo que hayan de hacer. De ellos depende la constitución del Sindicato. Debe ser esta una Sociedad por ellos dirigida y administrada, y si todos animados por el mismo y único deseo—bien legítimo, por cierto—de mejoramiento económico, tienen fe en la obra de la asociación, su deseo será realidad.

No teman, no vacilen que si algun obstáculo pretende oponerse a la obra del Sindicato, sin esfuerzo habrán de vencerlo, pues el Sindicato, merced al concurso de los asociados identificados por la comunidad de aspiraciones, representa una fuerza avasalladora contra la cual solo podrían oponerse los suicidas.

Por estar bien persuadidos de la magna obra agraria que en este país puede realizar el Sindicato, hacemos votos muy sinceros por su pronta fundación. Y si entre los labradores, uno, uno solo encontró algo utilizable en nuestros modestos artículos, con satisfacción podremos decir que no hemos perdido nuestro tiempo.

LEANDRO PITA

Notas municipales

Por falta de número suficiente de concejales no celebró sesión el Ayuntamiento el pasado domingo.

Continúa reuniéndose diariamente la ponencia de la Junta pericial para resolver los expedientes que sobre traslados de riqueza imponible se han sometido a su estudio.

Dará por concluida su labor uno de estos días y luego que las propuestas sean aceptadas, se procederá a la confección de los apéndices base de los padrones para 1914.

Durante el 2.º trimestre se ha obtenido un ingreso líquido de 699'25 pesetas por derechos de 237 reses vacunas sacrificadas para el consumo público.

Para su reorganización en los términos prefijados en el Real Decreto de 5 de mayo y Real orden de 25 de junio, se ha convocado a la Junta local de 1.ª enseñanza para el día de hoy a las 19, después de haberse recordado a las Sras. Profesoras de las Escuelas nacionales del Distrito el deber en que están de reunirse para formar y elevar a la Alcaldía Presidencia la propuesta en terna de la que debe pasar a formar parte de dicha Junta.

No habiéndose producido, dentro del plazo señalado, escusas ni oposiciones respecto a la designación de los vocales

asociados que en unión de los concejales han de componer la Junta municipal del actual año, efectuada mediante sorteo en la sesión ordinaria del 29 del mes último, se dará posesión de sus cargos a los favorecidos dentro de la presente quincena.

Han sido baja en el Regimiento de Murcia n.º 37 y alta en el de Guipuzcoa n.º 53 los soldados con licencia ilimitada Manuel Pereira Alonso, Leopoldo Martínez Carballal, José López Montero y Modesto Teijeiro Villar, el primero de San Claudio y los tres últimos de Piedra.

Mandado presentar por las autoridades militares, ha emprendido la marcha para incorporarse al Batallón cazadores de Talavera n.º 18, de operaciones en Africa, el soldado del mismo Manuel Lobeiras Rubido, natural de la parroquia de San Salvador de Couzadoiro.

Por la Alcaldía se ha correspondido, en atenta comunicación, al afectuoso saludo que le dirigió el nuevo Gobernador civil de la provincia

Antes de que finalice el presente mes se procederá a la renovación bienal de la Junta pericial.

Terminada la rectificación del padrón de habitantes, contra la cual ninguna reclamación se interpuso, se someterá a la sanción del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

EL FERROCARRIL DE LA COSTA

Nuestro estimado colega de Luarca «La Quincena» después de reproducir el artículo que a cerca del ferro carril de la costa hemos publicado en uno de nuestros últimos números, añade el siguiente comentario:

«Si sucediese lo que, con razón sin duda teme el colega, Galicia y Asturias deberían levantarse en masa ante tan indigno proceder, para exigir para imponer que los precios sean verdad y justamente remuneradores a fin de que haya empresa constructora, y que se vaya a una subasta, a un concurso noble y sincero, al cual puede, si quiere, acudir la empresa del Norte.

No se puede jugar así con los intereses vitales y el porvenir de dos comarcas.

Está dada la voz de alerta.

¿Qué hace la prensa de Oviedo y Gijón?

Esto es lo que importa al Principado y no otras minucias.

Hay que agitar la opinión, hay que mover a los políticos, hay que enterar al país, hay que dedicar preferente atención a esta clase de informaciones.

S. M. tiene interés en que esta obra patrocinada ya por su augusto padre, se lleve a feliz término y tan generosas iniciativas es menester que resulten secundadas eficazmente y sin hipocresías.»

El importante diario ferrolano «El Correo Gallego», con motivo del comentario que hacíamos a uno de los últimos artículos que el querido colega dedicó a la línea de la costa, escribe bajo el título *Es preciso hacer algo:*

«Ha sido siempre «El Correo Gallego» paladín esforzado de la vía estratégica del Cantábrico, y reiteradamente probó sus entusiasmos inagotables y vivas ansias por la pronta terminación de todos los detalles que aún faltan para el éxito de las generales aspiraciones de las comarcas asturianas y gallegas.

No hace muchos días recojimos en este mismo lugar opiniones patrióticas y autorizadas de dos estimados colegas regionales.

Uno de ellos, LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA, que se distingue por el acierto de sus juicios y lo bien asesorada de su información sobre el capital empeño, nos favorece y honra nuevamente al comentar nuestros conceptos sobre la conveniencia de que, cuando el Rey vaya a Gijón, visita que ha de verificarse en breve, se gestione su decisivo concurso para el acariciado proyecto.»

«De absoluta conformidad con LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA, entendemos que algo práctico y eficaz debe realizarse cuanto antes en defensa de los supremos intereses de Asturias y Galicia, y, ahora como siempre, «El Correo Gallego» está dispuesto a coadyuvar con todo el entusiasmo de nuestros más arraigados convencimientos.

Es preciso hacer algo y la oportunidad a que se alude no puede ser mas eficiente.»

Nos es muy grato mostrar absoluta conformidad con tan queridos colegas, a los que hemos de testimoniar, siquiera sea de paso, nuestro sincero reconocimiento por las afectuosas frases que nos dedican.

Es necesario, absolutamente necesario tomar una determinación decidida a fin de obtener mejora tan ansiada.

Si nos limitamos a condoler nos o a formular aisladamente tan legítima demanda, creemos que nunca—así, sin enfemismos, NUNCA—veremos inaugurada la línea ferrea de la costa.

En defensa de nuestros intereses, que son intereses colectivos; por instinto de conservación; ejercitando un derecho honrado, legal, incuestionable, el derecho a vivir en consonancia con el progreso de los tiempos, que significa el progreso de la industria, tenemos necesariamente que hacer un alarde de actividad y de energía, sacudiendo enervamientos y vacilaciones ya que la experiencia nos ha enseñado que no basta pedir, sino que es menester saber pedir.

Y sobretodo sepase, donde deba saberse, que protestamos enérgica y dignamente de que pueda ha-

ber quien ampare intereses particulares en perjuicio evidente de la colectividad.

Nuestro concurso es modesto, modestísimo, pero como quiera que sea sùmase incondicionalmente a toda acción encaminada a recabar la realización del ferrocarril de la costa.

Federico Maciñeira

LA HUMANITARIA

Esta benemérita sociedad obrera de socorros ha celebrado la junta general ordinaria correspondiente al primer semestre del corriente año.

Deseando la Junta directiva dar la mayor publicidad a las operaciones de caja, nos remite para su inserción un extracto de las operaciones realizadas, a fin de que por este medio pueda ser conocido el estado económico de la sociedad por los benefactoras de la misma y por los socios que no asistieron a dicha junta general.

Con mucho gusto publicamos el extracto de las cuentas, que pone de relieve los excelentes servicios que «La Humanitaria» viene prestando a los obreros.

Operaciones de Caja en el 1.º semestre de 1913.

INGRESOS	
Existencia procedente de 1912	Ptas. 697.26
Renta en el primer trimestre de las láminas depositadas a nombre de la Sociedad en la sucursal del Banco de España en la Coruña.	68.85
Producto de la venta de un Reglamento	50
Cuotas de entrada	10
Idem mensuales	887
Idem de protectores	70.50
Donativos	45.40
Total	1.779.51

GASTOS	
Impuesto a la Hacienda	12.14
Cera para el entierro de la madre del asociado D. Domingo Lage	7.50
Adquisición de Títulos de la Deuda 600 pesetas nominales y gastos	522.60
Pago de pensiones vitalicias	90.50
Socorros	742.
Medicinas	381
Remuneración del Médico	270
Idem del conserje	135
Total	2.160.64

RESUMEN	
Gastos	2.160.64
Ingresos	1.779.51
Saldo, por anticipo, a favor del Tesorero	381.23

DESDE CARIÑO

Desde mi última correspondencia no ha variado en nada la situación. Continua la misma escasez de pesca de sardina en términos absolutos, y se empieza ya a desconfiar de que se presente de nuevo.

De caballa se van haciendo algunos lances; pero como esta no

es pesca de mucha duración se teme que desaparezca también y entonces el problema se presentará tan pavoroso como en años anteriores.

Por escasear hasta escasea la langosta, que antes constituía un buen rendimiento para los pescadores.

Los precios que para la sardina cotizan las plazas de Levante son, con pequeñas variaciones, los siguientes por millar:

Cariño:—42 pesetas grande 40 y 39 crecido 20 y 18 cortos.

Cedeira:—16 pesetas, corto.

Vigo:—12 pesetas mediana.

Se sabe aquí que una remesa del vecino puerto de Espasante obtuvo el precio de 45 pesetas millar, uno de los tipos más altos que se recuerdan,

Se va proceder al arreglo de algunas alcantarillas y a la limpieza de los caños de las fábricas que desaguan en el mar. Buena falta hace y no estará de más que por la Alcaldía o por los Tenientes de Alcalde delegados en este puerto, se obligue a los inquilinos o propietarios a que tengan constantemente limpios esos caños para evitar que las aguas sucias y sedimentos se estanquen produciendo el consiguiente mal olor.

Dícese que por algunas personas interesadas en el progreso de este puerto se están haciendo estudios y cálculos con el fin de dotar a este pueblo de alumbrado eléctrico y sustituir por este fluido el de petróleo para servicio público. Celebraremos que se lleve a la práctica lo antes posible.

En esta semana se procederá a la apertura de la Exposición escolar en la de niños de este puerto.

El Corresponsal

Julio de 1913.

FESTEJOS en honor de Sta. Marta

Suscripción popular

Suma anterior: pts. 2.352.05	
Sres. D. Eusebio Dávila	50
« « José Fojón	5
« « Ramona García	1
« « Irene Lage	1
« « Jesús Díaz	1
« « Josefa Blanco	0.50
« « Vicente Lage	1
« « María Antonia Pedro	2
« « Josefa Villariño	0.50
« « Domingo Lage	1
« « Manuel Casariego (2.º donativo)	4
« « Manuela Bellas	0.50
« « Manuel Rivadeneira	5
« « Ricardo Cao	0.85
Recaudado en el «Casino» en la noche del 9 del corriente	20.25
Suma y sigue:	2.445.65

La Comisión de festejos acordó rifar nuevamente la vista panorámica de esta villa, ya que no ha sido presentado

el número premiado en el sorteo verificado en el mes de diciembre.

La papeleta de esta nueva rifa contendrá varios números y se verificará en combinación con la lotería del 10 de agosto próximo.

Cada papeleta solo costará 0.25 céntimos.

Los periódicos de la Coruña, Ferrol y Vivero ocupan con encomio del Programa de festejos.

Además de reproducir el programa alaban la acertada gestión de la Comisión organizadora, tanto por la variedad de los festivales organizados, como por el buen gusto demostrado en la presentación de los programas de mano.

También es merecedor de elogios el joven D. Jesús Fojo, autor de la fotografía de la imagen que de nuestra Santa Patrona se venera en este templo parroquial, fotografía que figura en la portada de los programas.

Los mercados que durante los días de las fiestas habrá en esta villa, prometen ser muy importantes.

La Comisión, nuevamente ruega al vecindario adorne con colgaduras los balcones en los días de los festejos.

Para el homenaje que se organiza en honor de Fr. Alonso Pernas y Francisco de Santiago han ofrecido trabajos además del P. Manuel Núñez y del Sr. Tetamancy, el ilustre orador sagrado canónigo archivero de la Catedral de Santiago M. I. Sr. D. Luciano García Rodríguez, y el distinguido escritor ortigueirés D. Julio Dávila.

NECROLOGÍA

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en el puerto de Espasante la joven profesora señorita Consuelo Flores.

Las excelentes prendas personales de la finada y su amor e interés por la enseñanza habiendo granjeado la simpatía general de aquel vecindario, que estimaba y apreciaba sus bondades.

El entierro, que tuvo efecto el sábado de la pasada semana, ha constituido una gran manifestación de duelo, figurando en él casi todos los vecinos del puerto de Espasante y una gran mayoría de la parroquia. Las de Cuiña, Senra, San Claudio y esta villa estuvieron representadas por numerosos y significados vecinos, que acudieron a rendir el último tributo a la infortunada joven.

Del Ayuntamiento asistió una Comisión compuesta por los Tenientes de Alcalde Sres. Casariego y Docanto y el síndico señor Martínez Maciñeira; y por el magisterio el profesor de San Claudio D. Cesar Gil Varela.

Descanse en paz la malograda profesora y reciba su familia, especialmente su padre D. José Manuel Flores, querido amigo nuestro, el testimonio de nuestro mas sentido pésame.

DE MARINA

El dignísimo Sr. Ayudante de Marina nos encarece la publicación de la siguiente importante disposición:

«Dirección General de Navegación y Pesca marítima.

Exámenes para Capitanes y Pilotos.

Dispuesto en la Real orden de 26 de mayo último (D. O. N.º 117 página 889) que el día 1.º de julio del año actual se constituya en Barcelona el Tribunal de exámenes para Capitanes y Pilotos de la Marina mercante, continuando después en Cartagena, Cadiz, Ferrol y Bilbao, por el orden indicado y cuyo Tribunal tiene también la misión de recibir los justificantes de prácticas diarios de navegación y cuadernos de cálculos, de los que fueron examinados anteriormente: se les notifica a las autoridades de Marina de los puertos, para que den a ello la mayor publicidad a fin de que llegue a conocimiento de los interesados, para lo cual dispondrán su publicación en el Diario local de mayor circulación.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 27 de junio de 1913.

El Director General

Ramón Estrada

Sres. Comandantes de Marina de las provincias.»

Desde San Claudio

En los días 13 y 14 del actual se celebraron en el pintoresco barrio de la Rocha, de esta parroquia, animadas fiestas organizadas por varios jóvenes en obsequio de nuestros estimados amigos D. Antonio y D. Jesús Sánchez, ricos comerciantes establecidos en la Habana, que han venido a pasar la temporada de verano en la tierra natal, acompañados el último de su bella esposa D.ª Carmen Díaz.

Brillantísimas han resultado las fiestas celebradas, a las que ha concurrido muchísima gente de las feligresías comarcanas. Ni un solo momento decayó la animación y franca alegría características de nuestras fiestas.

Los organizadores pueden estar satisfechos del éxito de su gestión, por lo que les felicitamos.

Los obsequiados, señores Sánchez, recibieron muchas pruebas de afecto, a las que son acreedores por las simpatías que han sabido captarse.

El Corresponsal

Julio 15 de 1913

LABOR AGRARIA

Seguros de ganados.

Con gran entusiasmo continúan organizándose en las distintas parroquias de la comarca Sociedades de seguros de ganados.

El último domingo se celebró una importante reunión en Espasante acordándose la constitución de una Socie-

dad mútua que comprenderá esta parroquia y las de Cértigos y Ladrado.

También en Couzadoiro se han comenzado a hacer trabajos en este sentido y por el interés advertido entre aquellos labradores, puede asegurarse que pronto será un hecho la constitución de la Sociedad mútua de San Cristobal y San Salvador de Couzadoiro.

La Sociedad de Mosteiro y Barbos ha elegido la siguiente Directiva:

Presidente, D. Andrés Piñon. Vice Presidente, D. José Pazos. Secretario D. José Canto. Vice Secretario, don Juan Díaz. Vocales-Celadores, D. Vicente Sande, D. Francisco Díaz, don Manuel Pérez, D. José Vale Lage y D. José M.ª Pajón.

Como Presidente honorario y Tesorero perpétuo, figura el Cura párroco D. Francisco Piñeiro.

Cuenta ya esta Sociedad con numerosos socios.

A propósito del seguro mútuo de ganados, la importante publicación de Madrid, «La Industria Pecuaria», dice:

«Galicia sigue su propaganda en favor del seguro mútuo de ganados, de tanta utilidad para los productores. Un convencido de la causa, D. Leandro Pita, está organizando Sociedades locales de seguro mútuo de ganado en todo el partido de Ortigueira. Son ya muchas las constituidas y cada día aumenta el número de entusiastas entre aquellos laboriosos labradores».

Afortunadamente nuestros labradores están persuadidos de las ventajas del seguro mútuo y muy pronto no quedará en la comarca una sola parroquia que no disfrute de los beneficios de las Sociedades mútuas de seguros de ganados.

Hace bien pocos años era labor muy ardua fundar una sociedad de seguros y rara era la que lograba una vida próspera. Hoy, en cambio, fundanse con la mayor facilidad y todas desenvuélvense ampliamente viviendo una vida próspera.

El triunfo de estas asociaciones es indicio infalible que el espíritu societario se consolida en el campo. Persistan nuestros labradores en el deseo de asociarse y lejos de arrepentirse, abominarán del funesto aislamiento en que vivieron, aislamiento que retrasó la transformación agraria que ahora se inicia y que reportará al país inapreciables beneficios.

Precios de ganado vacuno gallego.—Madrid. *Cebones*: de 1'67 a 1'73 pesetas, kilo canal. *Vacas*: no concurrían. *Terneras*: de 1'52 a 1'65 id. id.

Barcelona. *Bueyes*: 1'60 pesetas kilo canal; *Vacas*: 1'60 id. id. *Terneras*: 1'90 id. id.

Glorias ortigueirasas

A la suscripción popular para costear dos lápidas que perpetúen los nombres de *Fr. Alonso Pernas y Francisco de Santiago*, han contribuido:

Suma anterior pesetas 132,55
Srs. D. Eusebio Dávila 1

« « Manuela A. de Dávila	1
« « Silvia Dávila	1
« « Eusebio Dávila (hijo)	1
« « Luis Manuel Dávila	1
« « Pilar Caridad Dávila	1
« « Jesús Dávila Díaz	1
Total 139,55	

CRONICA LOCAL

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a nuestro querido amigo el médico de Cedeira D. José García Nebril.

También llegaron a esta villa: de Vigo la distinguida señorita Esther C. Catá.

De la Coruña: el oficial de Administración Militar D. Manuel Rivadeneira, estimado amigo nuestro.

De la República Argentina: el opulento propietario D. Manuel Nuñez.

—s—

Hemos recibido una atenta invitación para visitar la exposición de trabajos de la escuela nacional de Cariño.

Agradecemos al profesor de dicha escuela, la atención que nos ha dispensado.

—s—

El último viernes se celebró en el «Casino Ortigano» una velada musical organizada por los concertistas «Los Boston», a la que asistió una gran concurrencia.

Después del concierto se improvisó un baile que resultó muy animado.

—s—

Dentro de breves días llegará a Vilaboa (Coruña) donde se propone pasar la temporada de verano, nuestro querido amigo el celoso Diputado a cortes por este distrito D. Alonso Gullón García Prieto.

Es casi seguro que a fines del presente mes, tendremos el gusto de verle en esta villa.

—s—

Han estado en esta villa nuestros queridos amigos de Grañas del Sor D. Fernando Paz y D. Dionisio López, a los que hemos tenido el gusto de saludar.

—s—

La vecina de San Cristobal de Couzadoiro Jacinta Mandin, de 82 años de edad, tuvo la desgracia de caer por las escaleras de su casa, con tan mala fortuna que la conmoción producida le ocasionó la muerte.

El Juzgado instruyó las oportunas diligencias.

Juzgado municipal

HORAS DE OFICINA

Audiencia: De 11 a 13 y de 15 y 30 a 17.

Registro Civil: De 10 a 13 y de 15 y 30 a 18.

Los días feriados: de 10 y 30 a 13.

—s—

Por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de la Coruña, le ha sido admitida la renuncia que del car-

go de Juez municipal de este término ha presentado D. José Caula Pardo.

ASUNTOS INGRESADOS

CRIMINAL

Día 10.—Cariño: Por injurias.

« 11.— id. : id. id.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 11.—María Modesta Tresanco Sierra, de Espasante.

Día 12.—Argimiro José Fragueta Fojo, de Senra.

Día 13.—María Lupa Pérez Pena, de Cariño.—María Amparo Iglesias Yáñez, de Senra.

Día 15.—Luciano Antonio Fontela Landrove, de Ortigueira.—José Antonio Carballés Pedre, de Freires.

DEFUNCIONES

Día 9.—María Gloria Casal Rico, de San Adrián; 11 meses; bronquitis capilar.—Eugenio Blanco Bellas, de San Cristobal de Couzadoiro; 54 años; úlcera del estómago.

Día 11.—Eleuterio López Ladra, de Sismund; 14 meses; coqueluche.—Consuelo Flores Gándara, de Espasante; 26 años; puenmónia gripal.

Día 14.—Antonia Loureiro Milia, de San Claudio; 25 años; tisis pulmonar.—María Manuela Martínez Cortés, de Senra; 10 años; tuberculosis pulmonar.—Josefa Gómez Parapar, de Insua; 20 meses; coqueluche.—Pedro Castro Valle, de Espasante; 65 años; cistitis crónica.

MATRIMONIOS

Día 12.—Vicente Canzobre Mosquera, de Santa María de Oza (Coruña) con María Peréz Fustes, de Ortigueira.—José M.ª Alonso Gómez, de Cariño, con María Dolores Rios Freires, de id.—Juan Antonio Galdo Martínez, de Espasante, con Josefa Vaamonde Blanco, de id.—Roque Pajón Lamelas, de Loiba, con María Antonia Carreja y Carreja, de id.

Imp. de David Fojo, Ortigueira

ANUNCIO

En uno de los sitios mas céntricos del puerto de Cariño, se vende una casa propia para toda clase de comercios, en especial para fonda a lo que en la actualidad está dedicada por contar con muchas y muy espaciosas habitaciones y abundancia de agua.

Tiene la propia finca una fábrica de salazón que puede utilizarse.

Para mas informes, dirigirse a D. Fernando González, de Cariño.

El conocido fotógrafo Insua, de Vivero, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que durante los días 28, 29, 30 y 31 del corriente mes y 1 y 2 de agosto próximo, trabajará en esta villa en su taller de la Alameda (Casa de la Cubana).

Recomiéndanse las ampliaciones al bromuro que son su especialidad.

RELOJERIA
DE
MANUEL CANOURA

Ortigueira

Relojes extraplanos de las mejores marcas.
Unico importador del acreditado reloj Distingo
Despertadores de música
Leontinas, pendientes, imperdibles y dijes de
oro, doublé, plata y nikel
últimas novedades en encendedores mecánicos
de todas clases,
y piedras legítimas de recambio
Gran surtido en reguladores de pared

Se garantiza la calidad y buena marcha de los relojes, lo mismo que las composturas que haga esta casa

El Lugués

Chocolates superiores
aromáticos Cafés
Thes de las marcas mejores
tendrán los consumidores
que le compren a El Lugués

Y si por una rareza
lo intentara alguien negar,
demostrará con certeza
que ha perdido la cabeza
o ha perdido el paladar

Antonio Doval Losada
ORTIGUEIRA

COMERCIO NUEVO

Paquetería, Ferrería, Bisutería, Artículos de
viaje, Muebles, Materiales de construcción
Gran surtido en calzado de todas clases

Manuel Diez=Ortigueira

LA MUTUAL LATINA

Caja de ahorros y de previsión y
sociedad de seguros mutuos
sobre la vida

Autorizada legalmente por el Gobierno
Español.

Domicilio social: Calle del Gran Capitan,
25-Córdoba.

LA MUTUAL LATINA proporciona a
sus socios las siguientes ventajas:

1ª. Facilidad para crearse un capital o
una dote para los hijos.

2ª. Seguridad de obtener con un peque-
ño ahorro la mayor suma de beneficios.

3ª. Facilidades en el pago de cuotas, en
caso de enfermedad o falta de trabajo.

4ª. Reducción de póliza a partir del ter-
cer año.

Cuotas de suscripción desde una peseta
al mes.

Representante en esta villa: D. Jesús
Blanco Suárez.

COLEGIO CATÓLICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AUTORIZADO POR LA LEY

Ingresos en Institutos, escuelas de Comercio
y Normales.

Teneduría de libros, partida doble y lengua
francesa, bajo la dirección de D. Enrique Laviña

Mongan, con título académico y otros Profesores
auxiliares

Puerto de Cariño (Ortigueira)

Es el mejor tónico de los co-
nocidos=combate la debilidad
en cualquiera de sus formas=
estimula la nutrición.

Histol

Es insustituible en la anemia,
de apetito, convalecencias,
neurastenia etc.

En las farmacias de Ortiguei-
ra, Cedeira y Puentes

LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los jueves

Precios de suscripción

Ortigueira Pesetas 0'25 al mes Ultramar Pesetas 8 al año
Peninsula id. 1 trimestre Anuncios a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LA ALAMEDA, ORTIGUEIRA